



MENDOZA, **16 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37600/24 caratulado: "*CDIS - Prórroga designación interina del Personal Docente con funciones complementarias al desarrollo curricular, Período 2025*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y de Secretaria Administrativo-Financiero.

Que en merito a la solicitud de las presentes prorrogas, se informa que la Comisión Ad-Hoc constituida al efecto se expidió, analizando cada caso particular en relación a los cargos y funciones docentes que poseen frente alumnos como también aquellos casos de agentes que desempeñan otras tareas pero que resulta necesario encuadrarlos como complementos al desarrollo curricular.

Que dicha labor se encuentra desarrollada mediante la reestructuración aprobada por resolución N° 310/24-CD.

Po ello y atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza en Sesión Plenaria del día 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente de las Carreras de Diseño con *Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular*, desde el UNO (1) de enero y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 324


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

Prórroga designación interina del Personal Docente con Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular 01/01 al 31/12/25				
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	FUNCIONES Complementarias al desarrollo curricular
35080	LOREFICE, Daniela Rosalí	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Taller de Productos. Acompaña procesos de enseñanza aprendizaje para la materialización de maquetas y/o prototipos. La tarea está vinculada permanentemente con las cátedras proyectuales de los diferentes años de la carrera.
22812	MIERAS, Rolando Fabio	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Responsable Técnico del Taller de Impresiones
34360	SOLA, Claudio Javier	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Acompaña procesos de enseñanza aprendizaje para la materialización de maquetas y/o prototipos. La tarea está vinculada permanentemente con las cátedras proyectuales de los diferentes años de la carrera. Actualmente docente en Diseño de Productos Final.

RESOLUCIÓN N° 324



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO